

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

3027

ANUNCIO de 18 de junio de 2026, de la directora de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda, por el que se notifica la propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada podrá comparecer en el plazo de cinco días en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia (Gran Vía 85, 1.ª planta, 48011 Bilbao) para conocer el contenido íntegro de la resolución y tendrá un plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, para presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y solicitar la apertura de un periodo probatorio y proponer los medios de prueba que consideren adecuados.

Lo que se hace público para conocimiento de la persona reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 18 de junio de 2026.

La directora de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda,
SAIOA BEISTEGUI LIBERAL.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
45626413W	EB2-0032/26-DL
5209081582	EB2-0032/26-DL